Comunicación sobre el Progreso

THE GLOBAL COMPACT
WE SUPPORT

Periodo: De septiembre de 2013
a diciembre de 2014

SIJ

Servicios Integrales de Jardinería S.C.

Índice

1. Declaración de Apoyo Contínuo 3
2. Presentación Empresarial 4
3. Datos Generales 6
4. Principios de Derechos Humanos 8
5. Principios Laborales 10
6. Principios de Medio Ambiente 12
7. Principios de Anticorrupción 14

Diciembre 2014.

H.E. Ban Ki-moon,
Secretario General
Organización de las Naciones Unidas
New York, NY. 10017, USA.

Es un placer informar por segundo año las actividades emprendidas por "Servicios Integrales de Jardinería, S.C." para atender los diez Principios del Pacto Global en materia de: Derechos Humanos, Laborales, Medio Ambiente y Anticorrupción, así como dar cumplimiento al compromiso adquirido por la empresa desde el año 2012.

Es por ello que aseguramos nuestro acuerdo de adhesión al Pacto Mundial de las Naciones Unidas y lo mantenemos a través de acciones que favorezcan una actuación ética, transparente y responsable en nuestras tareas diarias. Esto se ve reflejado al interior y exterior de la empresa para contribuir al desarrollo de nuestros grupos de interés.

Cordialmente,

Ing. Alejandro Gómez Hernández
Director General
Servicios Integrales de Jardinería S.C.

San Felipe Mz. 526 Lt. 17, Col. Pedregal de Sta. Úrsula, Tel of.: (52) 55 1517 6990, Móvil: 55 66295361

2. Presentación Empesarial

Somos una empresa 100% mexicana fundada hace poco más de 40 años, como una actividad familiar con diferentes nombres institucionales. Fue constituida legalmente como Servicios Integrales de Jardinería, S.C. en agosto de 2000 en la Ciudad de México por el ahora Director General, el Ing. Alejandro Gómez Hernández, junto con su socia y hermana Irma Gómez Hernández.

En **SIJardinería** reunimos especialistas para ofrecer servicios de mantenimiento, construcción y diseño de áreas verdes de manera integral en las instalaciones de pequeñas y grandes empresas, además de servicios personalizados en ocasiones especiales.

Desde 2012 estamos adheridos al Pacto Mundial de las Naciones Unidas, con la finalidad de adoptar como compromiso los diez principios de éste y sumarlos a nuestra estrategia de sustentabilidad, tanto en lo interno como en lo externo, considerando siempre las expectativas de todos sus grupos de interés.

SIJ

Servicios Integrales de Jardinería S.C.

Es por ello que en nuestra misión se han implantado estos fundamentos ideológicos: "Proveer a nuestros clientes los servicios de diseño, construcción y mantenimiento de áreas verdes por medio de tecnologías sustentables promoviendo la utilización adecuada de los recursos naturales en beneficio de la comunidad y medio ambiente, garantizando así nuestra permanencia y crecimiento".

Para nosotros la responsabilidad social es un compromiso que tenemos como finalidad, y por ello la incorporamos como parte de nuestro actuar diario con iniciativas que contribuyan a la mejora continua en cada una de nuestras actividades.

3. Datos Generales

Servicios Integrales de Jardinería, S.C

Representante Legal

Ing. Alejandro Gómez Hernández

Socio

Ing. Alejandro Gómez Hernández

Socio

Lic. Irma Gómez Hernández

Inicio de operaciones

25 de agosto de 2000

Núm. Empleados

19

Clientes

GNP Seguros, TV Azteca, Censodep, Dupont México, Fundación Azteca, Michael Page

Misión

Proveer a nuestros clientes, los servicios de diseño, construcción y mantenimiento de áreas verdes por medio de tecnologías sustentables promoviendo la utilización adecuada de los recursos naturales en beneficio de la comunidad y medio ambiente en trabajo conjunto con los grupos de interés garantizando así nuestra permanencia y crecimiento.

Visión

Ser una empresa que brinde a nuestro clientes bienes y servicios, al ofrecer las mejores tecnologías respetuosas al medio ambiente, fundamentado en el desarrollo sostenible.

Valores

- **Respeto** a todos nuestros grupos de interés;
- **Responsabilidad**, responder a las necesidades propias y de los demás, asumir responsablemente las consecuencias de cualquier impacto generado por la empresa y asumir un principio de precaución en todas nuestras actividades;
- **Honestidad**, hablando y actuando con verdad.

Principio 1:

Apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.

Principio 2:

No ser cómplices de la vulneración de los Derechos Humanos.

SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS

conevyt

OTORGA EL PRESENTE RECONOCIMIENTO COMO
EMPRESA COMPROMETIDA CON LA EDUCACIÓN DE SUS TRABAJADORES A

SERVICIOS INTEGRALES DE JARDINERIA, S.C.

En virtud de llevar a cabo acciones encaminadas a fomentar la educación de sus trabajadores

México, D.F., diciembre de 2014

Alfredo Llorente Martínez
Director General del INEA
y Presidente del Consejo Nacional de Educación para la Vida y el Trabajo

Distrito Federal

Este documento tiene una vigencia de dos años

Compromiso

Entendemos que el respeto a la dignidad de la persona y a los derechos que le son inherentes, constituye, ante todo, un requisito indispensable de actuación. Por ello SIJardinería recoge en su Código de conducta y políticas internas su compromiso con los principios del Pacto Mundial, ya que para contribuir al progreso de la sociedad es necesario un firme compromiso ético expresado en la adopción de políticas acordes también a los valores institucionales. Buscamos siempre mantener un clima comercial de respeto, igualdad, legalidad y cordialidad en todos los ámbitos de interacción.

Implementación

» Para asegurar una aplicación eficaz de nuestro Código de conducta ética, manual y reglamento interno se impartieron pláticas a nuestro personal y a nuestros proveedores, de manera lúdica con la intervención de un *clown* para reforzar su conocimiento y entendimiento.

» Así mismo a través de campañas de comunicación y correos electrónicos se difundieron mensajes alusivos a nuestros principios empresariales con la finalidad de reforzarlos y recodarlos.

» Se implantó un buzón de quejas y denuncias, con el que se busca brindar atención especializada y proteger los derechos humanos tanto interna como externamente de la empresa.

» A partir de los resultados obtenidos de las encuestas de satisfacción y auditorías que nos realizaron algunos clientes, se incorporó un programa de educación continua con el INEA para que el personal que lo requiera se encuentre en posibilidades de concluir su educación básica.

Medición de resultados

Código de conducta ética		
Grupo de interés	**Difusión**	**Asistencia a plática**
Colaboradores	19	19
Proveedores	5	5

Manual y Reglamento interno		
Grupo de interés	**Difusión**	**Asistencia a plática**
Colaboradores	19	19
Proveedores	-	-

» No se ha registrado ningún tipo de incidente, queja o sugerencia en el buzón de sugerencias.

» En el programa de educación continua al cual están inscritas 5 personas y 4 asesores.

Principio 3:

Las empresas deben apoyar la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación.

.

Principio 4:

Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

Principio 5:

Las empresas deben a poyar la erradicación del trabajo infantil.

Principio 6:

Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación.

Compromiso

En **SIJardinería** estamos conscientes de que una empresa que no cuenta con una filosofía clara de respeto y compromiso con su personal está destina a carecer de confiabilidad y por ende a perder oportunidades de desarrollo y prosperidad. Partiendo de lo anterior nuestra prioridad es propiciar y mantener un clima laboral de respeto, igualdad, equilibrio familiar, cordialidad y libertad en todos los ámbitos de interacción.

Implementación

» Para asegurar una aplicación eficaz de nuestro Código de conducta ética, manual y reglamento interno se impartieron pláticas a nuestro personal, en las cuales se abordaron temas relacionadas a el rechazo al trabajo infantil o forzado y a cualquier tipo de discriminación o acoso en cualquiera de sus relaciones y a nuestros proveedores, de manera lúdica con la intervención de un *clown* para reforzar su conocimiento y entendimiento.

» Se difundió la Política de inclusión y diversidad, en la que se establece claramente la equidad de género y la igualdad de oportunidades sin ningún tipo de discriminación (raza, religión, costumbres, preferencias, etc.).

» Al igual que en años anteriores se levantó una encuesta de clima laboral, para conocer la opinión del personal y evaluar las condiciones laborales y derivado de los resultados emprender acciones para favorecer a las condiciones laborales y que éstas se sumen al buen ambiente de trabajo.

» Se impartieron capacitaciones en materia de seguridad referentes a trabajos de altura y estudios médicos, para garantizar el bienestar de nuestro personal.

Medición de resultados

» Las pláticas se impartieron al 100% del personal, logrando llegar al universo total de nuestra plantilla laboral.

» Derivado de los resultados de la encuesta de clima laboral se realizaron comidas de convivencia en un ambiente menos formal para fomentar la integración de nuestro personal y sus directivos.

Principio 7:

Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

Principio 8:

Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

Principio 9:

Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

Compromiso

Para nosotros es importante ser una empresa que brinde a nuestros clientes bienes y servicios respetuosos con el medio ambiente, con fundamento en el desarrollo sustentable, que promueva la utilización adecuada de los recursos naturales, la mitigación de la huella ecológica de las operaciones, además de propiciar la educación y concienciación sobre el cuidado y preservación del medio ambiente para las generaciones futuras.

Implementación

» En SIJardinería el Código de ética incluye la cláusula de protección del medio ambiente como una de sus prioridades de acción y con el cual todos sus grupos de interés se deben relacionar.

» Para asegurar la plena aplicación de nuestra Política medioambiental se llevaron a cabo campañas de concientización para el personal.

» Como parte de nuestros programas de ahorro de papel, impresión, agua y energía, se dió seguimiento a la separación de residuos tanto en oficinas con en instalaciones de los clientes, así como se fomentó el reciclaje de residuos.

» Contamos con un programa de control de eficiencia en transporte vehicular. Además la flotilla vehicular de la empresa es utilizada por el personal para uso particular y medio de transporte.

» Nuestro producto: "Un árbol vivo y verde en Navidad" busca contribuir con el cuidado y preservación del medio ambiente, ya que este árbol crece en un vivero, después se saca de la tierra alrededor de un año antes para que se recupere, se renta y cuando acaban las fiestas navideñas es reforestado.

» Al igual que en años anteriores hemos participado como expositores en la "EcoFeria de Sustentabilidad" de GNP Seguros. En en esta ocasión se impartieron talleres sobre el uso de composteros para disminuir la generación de residuos.

» Con base en el sistema 5S's implementado en 2012, se capacitó al personal para el uso de manejo de agroinsumos.

» Se llevaron a cabo pláticas de sensibilización y concienciación ecológica.

Medición de resultados

» En cuanto a material reciclado, la tabla siguiente muestra el comparativo 2012 vs 2013.

Reciclado			
Año	Pet	Latas	Materia compostable
2012	60kg	10kg	50kg
2013	100kg	15kg	70kg

» De la recolección de hoja obtenida de el barrido de las áreas verdes en las instalaciones de los clientes y el complemento con tierra, se nutre un aproximado de 115 m^3 de los jardines.

» Se donaron árboles a CENSODEP.

» Se continuó con la impartición de platicas de sensibilización a clientes y sus colaboradores para hacer conciencia del cambio climático.

» También se impartieron 2 pláticas a los niños del curso de verano sobre, la importancia de el cuidado de los árboles y de como elaborar composta, en las instalaciones de GNP.

Principio 10:

Las empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.

Compromiso

Con el sustento en los valores que promueve SIJardinería, la empresa tiene el compromiso de alcanzar los estándares más elevados de conducta de negocios y ética profesional, confiando en la integridad y lealtad de sus colaboradores, quienes en forma congruente deberán actuar con responsabilidad y profesionalismo cumpliendo con las políticas y lineamientos de la organización, y más allá de las leyes, normas y regulaciones aplicables en México.

Implementación

- En SIJardinería se incorporó un Código de conducta ética, en el cual se incluye la declaratoria empresarial sobre el compromiso de aportar valores éticos, transparencia y rendición de cuentas entre cada uno de sus grupos de interés. Así mismo se establecieron sanciones para los casos de conflicto de interés, fraude, lavado de dinero o corrupción.

- Se incorporó un manual de licitación, en el que se fundamentan procesos de competencia justa y leal, además de relaciones intersectoriales o gubernamentales trasparentes y honestas.

Medición de resultados

» El código fue difundido a los 19 colaboradores de la empresa y socios, a los que se les dio una capacitación sobre los Derechos Humanos, prácticas éticas y el procedimiento de denuncias.

» 5 proveedores y 5 clientes recibieron y firmaron el Código de ética, mismo que entregamos junto con la renovación del contrato con cada uno de ellos.

» Se realizaron diferentes encuestas de satisfacción y auditorías por parte de los clientes, cuyos resultados fueron altamente satisfactorios para mantener relaciones a largo plazo, ya que la implantación de mecanismos que protegen la igualdad y la justicia social respaldan y aumentan la credibilidad y confianza en la empresa.

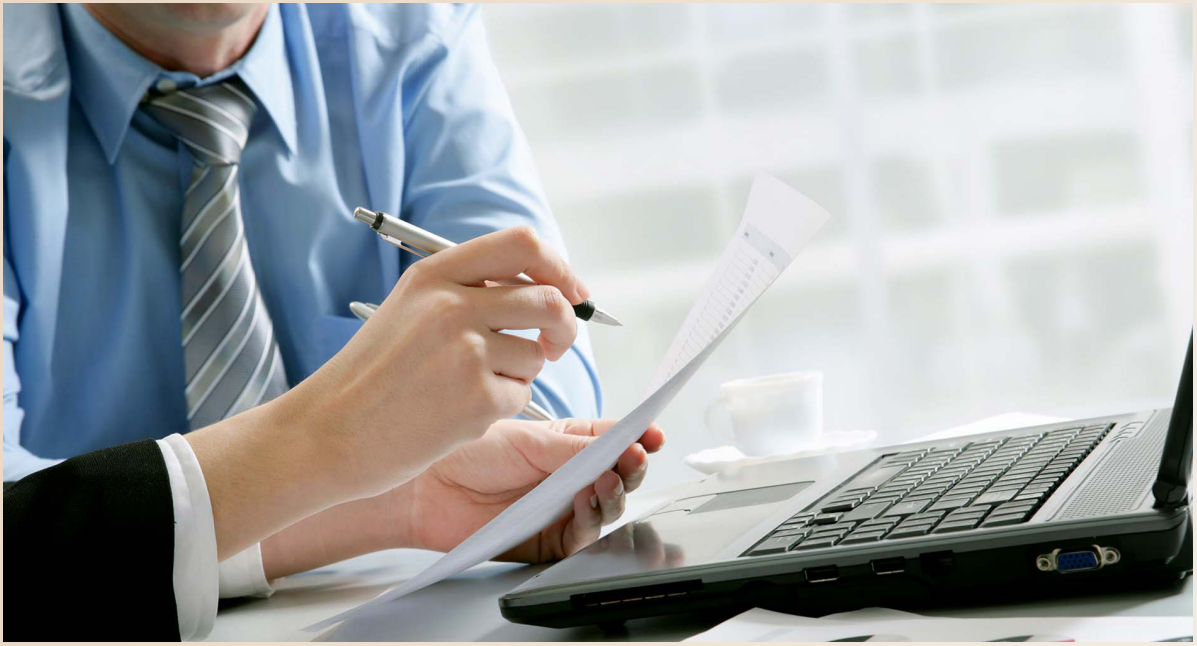

SIJ

Servicios Integrales de Jardinería S.C.

CONTACTO:

Ing. Alejandro Gómez Hernández

San Felipe Mz. 526 Lt. 17
Col. Pedregal de Sta. Úrsula. México, DF.

Tel of.: (52) 55 1517 6990, Móvil: 5566295361